

VISTO:

- Que mediante Expediente 0056995/2013 la docente María Soledad Segura solicita licencia con goce de haberes desde el día 24 de noviembre hasta el día 02 de diciembre del 2013 para participar en la VII Conferencia de NOLAN, la Red Latinoamericana de Investigación Nórdica, que se celebrará en la Universidad de Oslo, Noruega; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 03 de las actuaciones.
- Lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

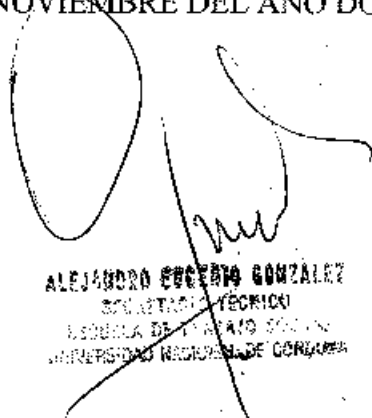
**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes a la docente María Soledad Segura (Legajo 39.355) desde el día 24 de noviembre hasta el día 02 de diciembre del 2013 para participar en la VII Conferencia de NOLAN, la Red Latinoamericana de Investigación Nórdica, que se celebrará en la Universidad de Oslo, Noruega, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL AL PRIMER DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



ALEJANDRO ROBERTO GONZALEZ
SOCIEDAD TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



SILVINA A. GWELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

154

M.S.